Jueves 10 de Abril de 1884 MONTEVIDEO Año XXI 2ª Época Núm. 5,726

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR (CALLE 25 DE MAYO 88) donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 2 00	pesos oro
Por 6 meses	10 50	" "
Por un año	20 00	" "
Número suelto	0 10	cts. "
Id. atrasado	0 20	" "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Jueves—Santo—Santos Ezequiel, profeta, y Ulpiano mártir. [illegible]

[illegible]

EL SIGLO

SEMANA SANTA

Estamos abocados á la conmemoracion del gran dogma del cristianismo: la redencion de la humanidad por el sacrificio de un Dios.

No vamos á discutir lo indiscutible, que es el Misterio y la Fé.—Se creé ó no se cree.—No es un artículo de diario el que ha de producir una conversion ni una apostasía.

Pero tanto los que creen en la Divinidad de Jesús como los que solo lo consideran como fundador de la Religion cristiana, se inclinan con respeto y veneracion ante la cruz. Todos [illegible] ven en ella el símbolo de la regeneracion moral del Mundo.

La doctrina que enseñó el Hijo de María es [illegible] de amor y mansedumbre.—Inspirémonos en esa Santa doctrina.—Cuando el mundo estaba dividido en Señores y en esclavos, Jesús enseñó á los hombres que todos son hermanos.—El dijo á los ricos: ¡Dad!—El dijo á los pobres: ¡Resignaos!

El dijo á los poderosos: ¡Mirad por el bien de vuestros hermanos!—El dijo á los desvalidos: ¡Soportad con paciencia vuestros males!

Y á todos predicó el amor y la fraternidad, y á todos enseñó que deben perdonarse las injurias y devolver bien por mal.

Y uniendo el ejemplo al precepto, sufrió sin quejarse las injurias y los tormentos, y en la hora suprema de la agonía, vueltos los ojos al cielo, exclamó: «Padre, perdónalos, porque no saben lo que se hacen.»

Es bueno recordar aquel sublime ejemplo para combatir la soberbia, los insanos propósitos de la venganza, el egoismo sensual, todas las malas pasiones que germinan en los corazones y vician y afligen la sociedad.

La cruz que se levanta en la cumbre del Calvario tiende sus brazos. Es á la vez que instrumento de un infame suplicio, emblema de amor, de perdon y de fraternidad.—Inspirémonos en la dulzura y los sentimientos que de ella brotan, y rindamos tributo á la memoria augusta del fundador del cristianismo!

Caminos

Sucedió lo que fácilmente podia preverse. Llegaron las aguas y se pusieron los caminos [illegible] intransitables, poco menos.

Grima dá leer la narracion que hace Sanson Carrasco de su viaje de Montevideo á Casupá.—Aquellos barrancos, aquellas hondonadas que solo pueden franquearse *tomando vuelo* á la bajada, aquellos infelices caballos [illegible] forman un cuadro aflictivo, capaz de curar la aficion de viajar al *touriste* mas arraigado.—Una narracion semejante [illegible] de boca de un amigo que en estos dias ha llegado de Rocha.

¡Y qué diremos de la máquina agrícola que segun refiere un diario, ha quedado en medio de un pantano, y ha salido al fin descuajada y casi inútil?

Era evidente que el proyecto aprobado por las Cámaras, [illegible] no tiene la virtud de mejorar el estado de los caminos antes de que llegue el invierno [illegible] por las puertas.

¿Quita ó amengua eso el mérito del proyecto? —No por cierto. El Senado hizo lo que podia. —No es culpa suya, ni tampoco de la Cámara de Representantes, que la composicion de los caminos exija mas tiempo que la aprobacion de un proyecto.

[illegible]

Revista de los diarios de anoche

La España

Encarece la necesidad de un reglamento de tranvías que marque á cada uno su obligacion y evite en cuanto sea posible las desgracias que [illegible], pues vamos en camino (dice) de que el reglamento recien concluido y que pronto debia ponerse en vigencia se quede por ahora empantanado, ó se le modifique de tal modo que lo [illegible] el mismo padre que lo ejendró; y así y todo, lo natural será que las empresas de tranvías y el nuevo inspector que se nombre, se cuiden tanto de la observancia de reglamentos, como nos acordamos nosotros de la primera camisa que nos pusimos.

Hablando de los progresos que hace la agricultura en la República Argentina, lo atribuye á la proteccion bien entendida á los inmigrantes europeos que vienen á estas playas en busca de trabajo; y el desarrollo que se ha dado á la colonizacion, y á los sacrificios que se han hecho para ligar á las provincias argentinas por medio de líneas férreas, y á la importancia que se ha dado de algunos años á esta parte á todo lo que se relaciona directa ó indirectamente, á la produccion nacional.

«Los frutos que ya está recogiendo la República Argentina (añade) en cambio de los sacrificios hechos al porvenir, deben servirle de aliciente para hacer nuevos sacrificios é impulsar el progreso colosal de que es susceptible un país, que podemos llamar despoblado todavía, si comparamos su actual poblacion con los muchos millones de habitantes que podria albergar y mantener.

Si la República Argentina no se desvía del camino del progreso que con tanta velocidad va recorriendo, y sigue proporcionando tierra, trabajo y libertad, á los desheredados de la vieja Europa, es seguro que estos acudirán cada dia en mayor número á sus hermosas playas; y es incalculable el grado de riqueza y poder y el número de pobladores, á que pueda alcanzar la Argentina en un plazo de veinte ó veinte y cinco años.

Solo hay una pequeña nacion (termina diciendo) que podria hacer competencia en pequeña escala á la Argentina, y que sin disputa sería preferida y aceptada como nueva patria por muchos de los inmigrantes europeos; y esa nacion es la que consideramos como segunda patria nuestra y es la patria natural de nuestros hijos: la República Oriental del Uruguay.

Pero si el mal está en que á esa nacion que podria ser grande y libre y feliz, algunos de sus malos hijos se han empeñado en hacerle desgraciada, y esclava, y pequeña, queda el consuelo y la esperanza de que esos malos gobernantes pasan, y los dictadores mueren, pero los pueblos quedan, y el derecho y la justicia y la libertad, son inmortales.»

La Tribuna Popular

La Nacion dice en un editorial, pretendiendo demostrar la moralidad administrativa del gobierno, que en el año de 1883 la renta produjo $ 1,833,230.05 mas de lo que estaba calculada.

El colega le hace ver que el argumento es contraproducente, pues si habiendo producido mas de lo calculado el ejercicio de 1883 cerró con un déficit, ¿cómo se explica esa anomalía?

«Un millon y ochocientos mil pesos que ha producido la renta mas de lo calculado (dice) y un millon y medio de déficit que existia al 31 de Diciembre de 1883, hacen un total de tres millones trescientos mil pesos:—pero queremos ser generosos y queremos suponer que nuestros cálculos sean errados y que en demasía de renta y en déficits,—dos millones son los que se han evaporado; pero ¿en qué?

Esto es lo que desearíamos explicara el diario de la calle de Zabala que tan complacido se muestra con la moral administrativa de la actual situacion.

«Hay entusiasmos que cuestan caros y uno de ellos es el que muestra *La Nacion* que no toma en cuenta el contraste al crecimiento de la renta en 1883, que patentiza la desorganizacion financiera que domina en ese año.»

El Telégrafo Marítimo

Se defiende de la *Colonia Española* y *A Patria*, quienes al tomar en consideracion las observaciones del colega marítimo con motivo de la desidia [illegible] que ha dispensado el Poder Ejecutivo á la Ley de viabilidad últimamente sancionada por las Cámaras, le pusieron la tacha de pesimista y enemigo.

Esto no quita que todos estén de acuerdo en lo fundamental del asunto; á saber: en que el Gobierno no debe retardar mas tiempo la promulgacion de la Ley, y en que cuanto antes debe establecerse la Direccion de Caminos para que pueda preparar con fruto sus trabajos.

El Ferrocarril

En conmemoracion del martirio de Jesucristo suspende el colega sus tareas y entrégase á mística contemplacion, sin pasiones y sin rencores.

CORRESPONDENCIAS

DE LONDRES

(Continuacion)

Febrero 24 de 1884.

«Gordon, dice el mismo diario, es el agente del Gobierno británico, y sus actos son actos [illegible] autoridad para hablar en nombre de Inglaterra; y aun cuando su importancia fuese doblemente considerable de lo que es, seria siempre una infamia intolerable conceder licencia por parte de Inglaterra á los traficantes sudaneses para que continúen en su comercio, solo con el fin de excusar el largo y cruel abandono de las guarniciones del Sudan.»

Este es el lenguaje de los órganos conservadores.

Los diarios liberales defienden la proclamacion como consecuencia necesaria de la situacion de Gordon en el Sudan y de la mision de que fué encargado, esto es, de salvar las guarniciones sitiadas, y como simple reconocimiento de un estado de cosas que solo puede ser abolido por un ejército de 50,000 hombres. Los sentimientos de Gordon contra el tráfico son conocidos: en lucha con los traficantes de esclavos, ha arriesgado mil veces su vida.

Pero la esclavitud existe en el Sudan sobre [illegible] de la poblacion, y desde que no es posible suprimirla sin ocupacion del país—lo que en Inglaterra nadie piensa—no puede ser [illegible] los esclavos reconocidos como tales. Para acabar con el tráfico, dicen ellos, es preciso suprimir la esclavitud en Egipto, en Turquía y en Arabia, porque es la demanda por parte de los harems musulmanes lo que anima el tráfico. La vigilancia debe ser ejercida en las costas del mar Rojo. [illegible] Khartum, Gordon se encontraba en estos momentos en viaje por el Congo, siendo uno de los fines de este viaje acabar con el tráfico de esclavos en el Africa central.

Los liberales, entretanto, deploran la necesidad que obligó á Gordon á romper la convencion anglo-egipcia que se opone á la venta de esclavos en el Sudan, y reconocen que la proclamacion [illegible] el papel histórico de Inglaterra en esta cuestion. El se[illegible] no se atrevia á creer que el general Gordon hubiese publicado semejante documento; pero hoy no se duda de su existencia [illegible] los primeros telegramas trasmitidos.

Muchos liberales reconocen que [illegible] permiso de [illegible] esclavos [illegible] el Sudan [illegible] víctimas del tráfico. El *Observer* expresa el sentimiento general [illegible]:

«Es al mismo tiempo imposible negar que la promulgacion de un anuncio tal, hecho bajo la autoridad del gobierno inglés, ha de disminuir [illegible] nuestra [illegible] de es[illegible] para su [illegible] son tan conocidos en todo el Oriente, que la notificacion pública de nuestra intencion de tolerarlo, ha de impresionar por cierto el espíritu de esos pueblos mas profundamente de lo que podria hacerlo cualquier otra medida, en vista de la magnitud de las dificultades en que nos hallamos envueltos.»

El *Spectator*, el cual evidentemente supone que aun estamos en el período de la ley Aberdeen, confiesa que el efecto de la proclamacion ha de ser animar el comercio de esclavos en la Turquía y en el Egipto, pero procura separar la responsabilidad del gobierno de la de su representante. «No hay necesidad de que el gobierno apruebe ese acto, dice, estando con las manos atadas, para tratar con la Turquía y el Egipto, el Brasil y los portugueses; pero tampoco está obligado á desconocerlo, destruyendo de ese modo la autoridad del general Gordon y poniendo fin á una tentativa que promete, librando al Sudan entero de los Pachás, disminuir sensiblemente el número de sufrimientos humanos. Tolerando aquel acto, el gobierno no empeora, sino que mejora, la esclavitud en el Sudan, sometiéndose á las mismas necesidades que forzaron á los Estados Unidos á soportar la esclavitud, y que hoy mismo obligan á sufrirla al Brasil.»

«Es increible, dice el *Birmingham Post* (liberal), que un hombre de los antecedentes del general Górdon y de convicciones conocidas sobre este asunto, haya adoptado semejante arbitrio; aún como expediente temporario.»

«Pero—escribe otro diario liberal, el *Manchester Examiner*,—es preciso no olvidar que Górdon no fué mandado al Sudan para extinguir el tráfico y sí para realizar la evacuacion pacífica del país. Górdon tiene que responder de la retirada segura de 30,000 hombres, de un gran número de mujeres y criaturas, y por eso puede haber tenido por conveniente notificar á las tribus que su fin actual no es acabar con el tráfico. El tráfico debe ser combatido por otros medios y en otra época.»

El corresponsal del *Times* en el Cairo justifica de este modo el aparente acuerdo de Górdon con el comercio de esclavos. El público puede lamentar las tendencias inmorales de las tribus salvajes al comercio de esclavos, al canibalismo y otros vicios; pero prácticamente esas tribus estan fuera del alcance de nuestro brazo.

DE BERLIN

SUMARIO—El incidente Lasker.—Bismarck.—La resolucion americana devuelta.—Despacho del canciller al ministro aleman en Washington.—La posicion del Congreso y la del Reichstag.—Ataques contra el Sr. Sargent.—Un artículo del Norddeutsche.—El profesor Mullenhof.—La Alemania y la Rusia.—Entrevista de los tres emperadores.—El museo de Berlin.

Febrero 22 de 1884.

La noticia publicada por la *Gaceta de Colonia* y que dí en mi última carta, apesar de inverosímil, fué confirmada por la *Gaceta Oficial*. El canciller efectivamente, devolvió al ministro aleman en Washington para que la entregue al secretario de estado, la copia de la mocion de pesar por la muerte del Sr. Lasker, votada por la Cámara de representantes, copia que el ministro americano en Berlin entregara al príncipe de Bismarck para ser trasmitida por él al Reichstag.

La prensa liberal está unánime en condenar ese paso, por el cual el Canciller se constituyó Reichstag é hizo á los Estados-Unidos gratuita ofensa. Los motivos por los cuales el príncipe de Bismarck juzgóse obligado á devolver el documento aludido, constan en un despacho dirigido por él al ministro americano señor Sargent, víctima en este momento de la prensa oficiosa.

En mi última carta inserté el texto de la mocion del Congreso, ó para hablar más exactamente, de la Cámara de representantes. Este es el texto del despacho del Canciller:

«Friedrichsruhe, 7 de Febrero.—Por una nota datada el 1.° del corriente, de la cual junto vá una cópia, el Ministro de los Estados-Unidos de América envióme el texto de una resolucion (igualmente inclusa) de la Cámara de representantes, datada el 9 del pasado, en que la Cámara expresa su pesar por la muerte del doctor Eduardo Lasker.

«Cualquier prueba de aprecio á las cualidades personales de un aleman, venida de afuera, no puede dejar de satisfacer el sentimiento nacional, y mas especialmente partiendo ella de una corporacion tan notable como la Cámara de representantes de América. Por consecuencia, yo habia recibido la comunicacion del Sr. Sargent con agradecimiento, y pedido á Su Magestad permiso para presentarla al parlamento imperial, si la resolucion del 9 del pasado no contuviese al mismo tiempo un juicio sobre los resultados de la accion política del Dr. Lasker, de lo cual diverjo completamente.

«La resolucion dice con relacion al Dr. Lasker, que la defensa firme y constante que él tomó de las ideas libres y liberales, mejoró materialmente la condicion social, política y económica del pueblo aleman.

«Por lo que sé relativamente á la marcha del desenvolvimiento político y económico del pueblo aleman, no puedo reconocer que tal juicio esté de acuerdo con los hechos de mi experiencia.

«Yo no me atreveria á oponer mi juicio individual al de una corporacion tan ilustre como la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, si por una participacion activa por mas de 20 años, en la política interna de la Alemania, no hubiera adquirido experiencia del asunto, que me anima á ligar tambien cierto grado de competencia á mi propio juicio en la materia. No puedo pedir la necesaria autorizacion á S. M. el Emperador para comunicar la resolucion al Reichstag, porque hacerlo seria identificarme con una opinion que no juzgo exacta y abogarla ante Su Majestad.

«Tengo por tanto que pedirle que lleve la presente comunicacion a conocimiento del Sr. Frelinhuysen, secretario de estado, dejando una cópia en poder de él, y al mismo tiempo que, expresándole mi sentimiento por no poder satisfacer el pedido que me fué hecho, le restituya la inclusa cópia oficial de la resolucion de la Cámara de Representantes.—Al enviado imperial, Sr. von Eisendecher.—*Von Bismarck*.»

Ese documento explícase por sí solo. El canciller, resentido, cedió á un movimiento de mal humor, y devolvió al Congreso su voto de pesar por la muerte del Dr. Lasker, devolviéndole tambien su censura indirecta, á la política bismarckiana. Como el Dr. Lasker fué antes uno de los auxiliares mas poderosos y útiles de Bismarck, éste podia entender que el elogio americano de la obra efectuada por su ilustre adversario de los últimos años, referíase al período en que ellos trabajaron de acuerdo, y no al de la llamada *apostasía*.

El canciller, pues, vió en la resolucion, un endoso del cesionista y del trásfuga liberal, é indignado por la intervencion indebida de un parlamento extranjero en la política interna de la Alemania, respondióle con ese despacho al mismo tiempo irónico y rencoroso, en que la vindicta del enemigo político aparece claramente como desden del estadista glorioso y árbitro de la Europa para con la corporacion extranjero manifestante.

La Cámara de los representantes vése ahora en la triste necesidad de archivar su resolucion, á menos que no la mande por el correo directamente al Reichstag, lo que no seria digno de ella. Cuando se reuna el parlamento aleman, el canciller tendrá que justificarse de haber devuelto un papel que era, puede bien decir, propiedad del parlamento.

Entretanto el Sr. Sargent continúa siendo distinguido entre los otros miembros del cuerpo diplomático por agresiones de cierta parte de la prensa uniformemente inspirada. La *Allgemeine Zeitung* de Munich pide que sea retirado de Berlin—por sustentar los intereses americanos. La *Deutsche Tageblat* acúsalo de estar haciendo política con la oposicion.

El *Norddeutsche* ataca por haber enviado la resolucion al príncipe de Bismarck. Ese artículo es significativo. En él, el órgano del canciller impugna á los diarios liberales, no haber tenido ni una palabra de protesta, contra la ingerencia de un parlamento extrangero en los negocios domésticos de la Alemania.

«El pedido hecho por el Sr. Sargent al príncipe de Bismarck, dice el *Norddeutsche*, fué de carácter tan extraordinario que solo podia ser explicado por ignorancia de los usos diplomáticos.

«Era nada menos que un pedido al emperador para endosar el voto de un parlamento extranjero, y comunicarlo con su *visto* al parlamento. El canciller imperial solo tiene que ejecutar las órdenes del emperador; él está al servicio no de una democracia internacional, sino de su soberano. Así como la Cámara de representantes de los Estados-Unidos, quiso conseguir la glorificacion del fallecido jefe, por el emperador, así tambien alguna corporacion progresista en país extranjero podria desear dar un voto de confianza al señor Richter, y una asamblea socialista un voto semejante al de su colega el señor Bebel.»

El Dr. Mullenhoff, profesor de historia alemana en la universidad de Berlin, acaba de fallecer.

Circula nuevamente la noticia de que los tres Emperadores van á tener una entrevista. Las relaciones entre Alemania y Rusia, mejoraron mucho y la entrevista solo hará consolidarlas. La Rusia parece en efecto, no preocuparse hoy tanto con la herencia de la Turquía, como con la India y su marcha hasta las fronteras del Afghanistan muestra que ella quiere dejar al Austria tranquila.

Dícese que el Gobierno aleman, con el auxilio de la princesa de la corona, compró la célebre coleccion de pinturas de Blenheim, del Duque de Marlborough, para el museo de Berlin.

X.

DE ROMA

Marzo 8 de 1884.

Hallábase ya designado el 17 del corriente para la celebracion del Consistorio público y secreto y estaban distribuidos todos los cargos, en especial los de las sedes vacantes de Roma. La muerte del cardenal di Pietro, altera en mucho las determinaciones anteriores del Padre Santo, por lo que es posible que no pueda celebrarse Consistorio en tal dia, pero tambien créese que no se prolongará mas allá del 25.

Terminada la discusion sobre enseñanza pública y prorogada á las calendas griegas la interpelacion política, se entretiene el Parlamento en interpelaciones y preguntas sobre negocios públicos. Por lo que toca á España, la sesion de ayer tuvo algun interés. El diputado Perelli desenvolvió su interpelacion al Ministro Mancini, sobre el retardo que sufre la conclusion del tratado de Comercio con España, insistiendo en demostrar que esta incertidumbre es altamente dañosa á las relaciones comerciales.

Mancini, dispuesto siempre á hincar el diente allí donde puede hacerlo sin gran daño de sus mandíbulas, respondió que las negociaciones habian sido muy laboriosas, que la España se habia mostrado muy difícil en aceptar los preliminares del tratado, pero que por fin se habia llegado á su conclusion, gracias al concurso patriótico del ministro Mazo. ¿Patriótico para España, ó para Italia?

Esto se lo calló Mancini, pero no olvidó quejarse de que el nuevo gabinete español, que quizás no ve tan claro aquel patriotismo, haya manifestado al gobierno italiano el deseo de enterarse bien de las negociaciones y reservarse una respuesta conveniente. Esta conducta del gobierno de Madrid desagrada á Mancini, que terminó su respuesta asegurando que ha ordenado á su ministro en Madrid que obtenga en el acto una respuesta definitiva. Ante esta declaracion tan viril de Mancini, Perelli se dió por altamente satisfecho.

La prensa ministerial sigue tranquilizando á sus adeptos respecto á las voces sobre crísis y sobre disolucion de la mayoría; pero la verdad práctica es que Depretis ha ordenado ya á sus amigos un movimiento político de direccion hácia la izquierda que llene los vacíos que la derecha ocasiona. Esta nueva faz de la política Depretis nos permitirá asistir otra vez á la repeticion de aquellas doctas estrategias parlamentarias en que Depretis cuando está bueno, es un gran maestro.

En la espectativa de los incidentes que se preparan, un periódico satírico compara con mucha propiedad la actual situacion parlamentaria á las condiciones de un verdadero y propio sistema planetario, en el cual Depretis hace la parte de sol: aparentemente sale, camina, y se esconde todos los dias, pero en realidad Depretis está fijo y ve girar en torno suyo las constelaciones de la mayoría y minoría, en todos sus diversos grados y composiciones. El juego, por lo conocido, no es duradero, y si Depretis ha tenido hasta hoy fuerza bastante para sostener en derredor suyo tantas y encontradas pretensiones, no se cree que pueda resistir los próximos embates de interpelaciones aplazadas que han de tener un fin, si es que todo no lo precipita la complexa cuestion de Propaganda.

Ante la tranquilidad del gobierno y las seguridades que da en el Parlamento de que la Italia se halla en paz con todo el mundo, de que todos los gobiernos miran con aplauso y favorecen los progresos del reino, causó no poca sensacion que anteayer el ministro de la Guerra presentára al Parlamento, pidiendo la urgencia, dos proyectos de ley, uno sobre la reforma de la organizacion del ejército y otro sobre aumentos de gastos para la defensa nacional. En el primero se pide además la formacion de veinticuatro nuevas baterías de artillería, doce escuadrones de caballería y seis compañías de ingenieros. En el segundo, se reclama doscientos cuarenta millones mas para aumentar las fortalezas del Estado. Despues de tantos créditos supletorios obtenidos con igual objeto, es mas que natural que las clases que pagan se pregunten si la Italia se hallará en situacion de defenderse solo cuando sus habitantes tengan que pedir limosna.

Las noticias sobre la mejora de relaciones entre Rusia y Alemania, prescindiéndose siempre de la Italia, como en la triple alianza, comienzan á causar cierta amargura á la prensa italiana, cuyos publicistas se acuerdan ahora de lo que toda Europa sabe, ó de que al jóven reino no se le guardan los debidos miramientos de aliados, si es que tal aliado existe. No ha mucho que Mancini, á interpelaciones sobre el objeto, respondia soberbiamente en plena Cámara de diputados, que muy pronto se esperimentarian en Italia las ventajas de la triple alianza.

La verdad es que hasta ahora no han esperimentado los italianos mas que averías, dejándolos fuera de las grandes combinaciones internacionales y bien lejos del santuario, desde donde Bismarck se digna dar á conocer sus cálculos, pareciendo así la Italia á aquella Judea, á que solo se permitia el permanecer sentada en el peristilo del templo, pero el entrar, jamás, ó sea que los intereses políticos se deciden sin Italia, sino es contra ella misma. A esta, que cuando menos puede llamarse frialdad política, en daño del reino, no está de mas añadir el calor revolucionario que la corroe; así terminaremos por hoy diciendo que el socialismo de las Romañas sigue estendiéndose á la alta Italia, sin darse por entendido el Gobierno. Y de los discursos pasan los revolucionarios á intentar constitucionalmente invadir el Parlamento; así últimamente en una eleccion de diputado en Brescia, el candidato ministerial obtuvo 650 votos, el republicano-rojo, 403, y el mas que rojo, Cipriani, 358; ó sea que si se unen como no tardará en acontecer, el gobierno queda derrotado.

A.

SEMANA SANTA

EL SACRIFICIO

LOS ULTIMOS DIAS DE JESUS

EL ARRESTO Y EL PROCESO

La cena habia concluido. «Os recomiendo nuevamente, dijo Jesús á sus discípulos, amaros los unos á los otros como yo os he amado. Lo que os distinguirá como mis discípulos, será que os ameis. No os llamo mas servidores, porque el servidor no tiene la confianza de su amo, pero sí os llamo mis amigos, porque os he comunicado todo lo que he aprendido de mi Padre. Lo único que os ordeno es amaros los unos á los otros.» En esos momentos, algunas rivalidades, algunas luchas por precedencia se habian producido. Jesús hizo notar que si él, el Maestro, habia estado en medio de sus discípulos como su servidor, con mas razon debian ellos subordinarse los unos á los otros. Segun algunos, bebiendo vino, habia dicho: «No probaré mas el fruto de la viña, hasta que no lo beba de nuevo con vosotros en el reino de mi Padre.» Segun otros, les habia prometido un festin celeste, en el cual ellos se hallarian sentados sobre tronos á su lado.

Parece que al fin de la cena, los presentimientos de Jesús se apoderaron de sus discípulos. Todos presintieron que un grave daño amenazaba al Maestro y que una crísis estaba cercana. Hubo un momento en que Jesús pensó en tomar precauciones y habló de espadas. Habia dos de sus compañeros que las tenian: «Es bastante», dijo. No dió ninguna espansion á esta idea; veía que los tímidos provincianos nada podrian hacer contra la fuerza armada de los altos poderes de Jerusalem. Cephas, lleno de ardor en su corazon, y creyéndose seguro de sí mismo, juró que iria con él á la prision y á la muerte. Jesús, con su delicadeza ordinaria, les espresó sus dudas. Segun una tradicion, que remonta probablemente al mismo Pedro, Jesus lo emplazó para el canto del gallo. Todos, como Cephas, juraron no desmayar y seguirlo hasta donde fuera.

. . . .

La noche habia tendido su negro manto cuando abandonaron la sala. Jesús, segun costumbre, pasó el valle del Cedron y se dirigió, acompañado de sus discípulos, al jardin de Gethsémani, al pié del monte de los Olivos.—Allí se sentó.—Dominando á sus amigos con su inmensa superioridad, velaba y oraba. Ellos dormian al lado de él, cuando de repente una compañía armada se presentó iluminada con el fulgor de algunas antorchas.

Eran los sargentos del templo, armados de palos, especie de brigada de policía que se habia dejado á los sacerdotes; éstos iban apoyados en un destacamento de soldados romanos con sus espadas; el mandato de arresto emanaba del gran sacerdote y del sanhedrin. Júdas, conociendo los hábitos de Jesus, habia indicado ese lugar como aquel en que se podia sorprenderle con facilidad. Júdas, segun la unánime tradicion de los primeros tiempos, acompañaba él mismo á los aprehensores, y aún, segun algunos, él habia llevado lo odioso hasta tomar por señal de su traicion un beso. Cualquiera que sea la verdad de esta circunstancia, lo cierto es que hubo un principio de resistencia de parte de los discípulos. Uno de ellos (Pedro, segun los testigos oculares), sacó la espada é hirió en la oreja á uno de los servidores del gran sacerdote, llamado Malek. Jesús detuvo ese primer movimiento y se entregó á los soldados. Débiles é incapaces de obrar con éxito, sobre todo contra autoridades que tenian tanto prestigio, los discípulos emprendieron la fuga y se dispersaron. Solo Pedro y Juan no perdieron de vista á su Maestro. Otro jóven desconocido le seguia, cubierto con un vestido ligero. Se le quiso arrestar, pero el jóven fugó, dejando su túnica en manos de los agentes.

—

La marcha que los sacerdotes habian resuelto seguir contra Jesús, era absolutamente conforme con el derecho establecido. Su plan era convencerle, por investigacion testimonial y por sus propias afirmaciones, de blasfemia y de atentado contra la ley mosáica, condenarlo á muerte, segun la ley, y despues hacer aprobar la condenacion con Pilatos.

La autoridad sacerdotal, como lo hemos visto, residia por completo, de hecho, en manos de Hanan. La órden de arresto habia sido dada probablemente por él y fué á casa de ese poderoso personaje á donde condujeron primero a Jesús. Hanan le interrogó sobre sus doctrinas y sus discípulos; Jesús rehusó con una justa fiereza entrar en largas explicaciones. Se refirió á su enseñanza que habia sido pública; declaró no haber tenido jamás doctrina secreta y conminó al ex-gran sacerdote á interrogar á aquellos que le habian escuchado.

Esta respuesta era perfectamente natural; pero el respeto exagerado de que el viejo pontífice estaba rodeado, la hizo parecer audaz, y uno de los asistentes replicó, dicen, por una bofetada. Pedro y Juan habian seguido á su Maestro hasta la habitacion de Hanan. Juan, que era conocido en la casa, fué admitido sin dificultad, pero Pedro fué detenido á la entrada y Juan se vió obligado á pedirle al portero que lo dejara pasar. La noche era fria. Pedro quedó en la ante-cámara y se acercó á un brasero al rededor del cual los sirvientes se calentaban. Fué reconocido bien pronto por un discípulo del acusado. El desgraciado, traicionado por su acento galileo, perseguido á preguntas por los criados, de los cuales uno era pariente de Malek y lo habia visto en Gethsémani, negó tres veces que él hubiese tenido la menor relacion con Jesús. Pensaba que Jesús no podia oirlo, y no se imaginaba que esta cobardía disimulada encerraba una gran falta de delicadeza. Pero su buena naturaleza le reveló bien pronto la falta que acababa de cometer; una circunstancia fortuita, el canto del gallo, le recordó una palabra que Jesús le habia dicho: tocado en el corazon, salió y se puso á llorar amargamente.

Hanan, bien que autor verdadero de la muerte jurídica que se iba á realizar, no tenia poderes para pronunciar la sentencia de Jesús; lo envió, pues, á su yerno Karapha, que tenia el título oficial. Este hombre, instrumento ciego de su suegro, debia naturalmente ratificar todo. El sanhedrin habia sido citado á casa de éste.

La sumaria informacion comenzó; varios testigos, preparados de antemano, comparecieron ante el tribunal. La frase fatal que Jesús habia realmente pronunciado: «Destruiré el templo de Dios, y lo reedificaré en tres dias», fué citada por dos testigos. Blasfemar del templo de Dios era, segun la ley judía, blasfemar de Dios mismo. Jesús guardó silencio y rehusó explicar la frase incriminada. Esta fué en general, en ese último momento, su regla de conducta. La sentencia estaba decretada; no se buscaban sinó pretextos. Jesús lo sentia, y no emprendia una defensa inútil. Bajo el punto de vista del Judaismo ortodoxo, era verdaderamente un blasfemador, un destructor del culto establecido; y esos crímenes eran castigados con la muerte por la ley. A una sola voz, la asamblea lo declaró culpable del crímen capital. Los miembros del Consejo que pensaban secretamente como él, estaban ausentes ó no votaron.

La frivolidad ordinaria de las aristocracias desde largo tiempo establecidas, no permitió á los jueces reflexionar largamente sobre las consecuencias de la sentencia que daban. La vida del hombre era entonces sacrificada bien ligeramente; sin duda los miembros del sanhedrin no soñaron que sus hijos darian cuenta á una posteridad irritada, del decreto pronunciado con tan indiferente desden.

El sanhedrin no tenia el derecho de hacer ejecutar una sentencia de muerte. Pero, en la confusion de poderes que reinaba entonces en Judea, Jesus no dejaba de ser desde ese momento un condenado.

Permaneció el resto de la noche expuesto á los malos tratamientos de una chusma ínfima, que no le cercenó ninguna afrenta.

—

A la mañana siguiente, los gefes de los sacerdotes y los ancianos se encontraron de nuevo reunidos. Se trataba de hacer ratificar por Pilatos la condenacion pronunciada por el sanhedrin. El procurador no estaba investido como los legados imperiales del derecho de vida y muerte.

Pero Jesús no era ciudadano romano; era suficiente la autorizacion del Gobernador para que la sentencia tuviera curso. Como sucede siempre que un pueblo político somete una nacion donde la ley civil y la ley religiosa se confunden, los romanos se veian obligados á prestar á la ley Judía una especie de apoyo oficial.

El derecho romano no se aplicaba á los judíos. Estos permanecian bajo el derecho canónico que encontramos consignado en el Talmud, lo mismo que los árabes de Argelia se rigen aun por el Código de Islam. Aunque neutrales en religion, los romanos sancionaban muy ámenudo las penas acarreadas por delitos religiosos.

Josephe pretende (pero la verdad es que puede dudarse); que si un romano franqueaba las columnas que tenian inscripciones anunciando á los paganos que no podian avanzar, los romanos mismos lo entregaban á los judíos para que le dieran muerte.

Los agentes de los sacerdotes ligaron entónces á Jesús y lo condujeron al pretorio, que era el antiguo palacio de Herodes, contiguo á la torre de Antonia. Era la mañana del dia en que se debia comer el cordero pascual (Viérnes 14 de nisan, ó sea 3 de Abril). Los judíos se hubieran creido manchados entrando al pretorio y no hubieran podido hacer el festin sagrado. Quedaron fuera. Pilatos, advertido de su presencia, llegó al *bima* ó tribunal, situado en pleno aire en el parage que llamaban *Gabbatha*, ó en griego, *Lithostrotos*, á causa del embaldosado que revestía el suelo.

Apénas informado de la acusacion, demostró su malhumor, por ser mezclado en este asunto. Despues se encerró en el pretorio con Jesús. Allí tuvo una entrevista, cuyos detalles son desconocidos: ningun testigo pudo decir lo que pasó á los discípulos, pero cuyo color parece haber sido bien adivinado por Juan. Su relato, en efecto, está en perfecto acuerdo con lo que la historia nos enseña de la situacion recíproca de los dos interlocutores.

El procurador Pontius, apellidado Pilatos, sin duda á causa del *pilum*, título de honor con que uno de sus antepasados habia sido condecorado, no tenia hasta entonces ninguna relacion con la secta naciente. Indiferente á las querellas interiores de los judíos, no veia en todos esos movimientos de sectarios mas que efectos de imaginacion intemperantes y de cerebros extraviados.

En general, no queria á los judíos, pero los judíos lo detestaban á su vez, encontrándolo duro, despreciable, colérico; lo acusaban de crímenes inverosímiles.

Centro de una gran fermentacion popular, Jerusalem era una ciudad muy sediciosa, y para un extranjero, una insoportable residencia.

Los exaltados pretendian que existia en el nuevo procurador un propósito de abolir la ley judía. Su fanatismo estrecho, sus ódios religiosos sublevaban ese ancho sentimiento de justicia y de gobierno civil, que el romano mas mediocre llevaba siempre consigo. Todos los actos de Pilatos, que nos son conocidos, lo presentan como un buen administrador. En los primeros tiempos del desempeño de su cargo, habia tenido con sus administrados dificultades que él habia resuelto de una manera brutal, pero asimismo parece que en el fondo de las cosas él tenia razon.

Los judíos debian parecerle gentes atrasadas; las juzgaba, sin duda, como un prefecto liberal juzgaba á los Bretones que se revelaban por un nuevo camino, ó por el establecimiento de una nueva escuela. En sus mejores proyectos por el bien del país, especialmente en todo lo que se referia a trabajos públicos, habia encontrado la Ley como un obstáculo infranqueable.

La Ley restringia la vida á tal punto, que se oponia á todo cambio, á toda mejora. Las construcciones romanas, aun las mas útiles, eran de parte de los judíos celosos, objeto de una gran antipatía. Dos escudos, con inscripciones que habia hecho colocar en su residencia, la cual estaba cercana al recinto sagrado, provocaron una tempestad mas violenta.

Pilatos hacia poco caso de esa susceptibilidad: y de esa manera se vió envuelto en represiones sangrientas que acabaron por traerle su destitucion. La experiencia de tantos conflictos le habia hecho muy prudente en sus relaciones con un pueblo tan intratable, que se vengaba de sus amos, obligándolos á usar con él de rigores odiosos. El procurador se veia con un supremo disgusto conducido á jugar en este nuevo asunto un rol cruel por una ley que odiaba. Sabia que el fanatismo religioso, cuando ha obtenido alguna violencia de los gobiernos civiles, es en seguida el primero en hacer pesar sobre ellos la responsabilidad, y que hasta llegan á acusarios. Suprema injusticia, pues que el verdadero culpable, en semejante caso, es el instigador!

Pilatos tuvo entonces deseos de salvar á Jesús. Tal vez la actitud digna y tranquila del acusado, hizo en él impresion. Segun una tradicion, Jesús habia encontrado un apoyo en la misma mujer del procurador. Esta habia podido entreveer al dulce Galileo, de una ventana del palacio, que daba sobre los patios del templo. Tal vez lo volvió á ver en sueños, y la sangre de ese bello jóven, que iba á ser vertida, le oprimia el corazon. Lo que hay de cierto es que Jesús encontró á Pilatos prevenido en su favor. El procurador lo interrogó con bondad y con intencion de buscar todos los medios para absolverlo.

—

El título de «rey de los Judíos», que Jesús no se habia atribuido jamás, pero que sus enemigos presentian como el resúmen de su rol y sus pretensiones, era naturalmente aquel por el cual se podia excitar la malevolencia de la autoridad romana. Fué por este lado, como sedicioso, como culpable de crímen de Estado, que se hizo la acusacion. Nada era mas injusto; porque Jesús habia siempre reconocido al Imperio Romano por el poder establecido.

Pero los partidos religiosos conservadores no tienen costumbre de retroceder ante la calumnia. Se sacaron todas las consecuencias de sus doctrinas; se le transformó en discípulo de Júdas el Gaulonita; se pretendió que se negaba á pagar el tributo a César. Pilatos le preguntó, si él era realmente el rey de los Judíos. Jesús no disimuló nada de lo que pensaba. Pero el grande equívoco que habia hecho su fuerza y que despues de su muerte debia constituir su reino, lo perdió esta vez. Idealista, es decir, no distinguiendo el espíritu de la materia, Jesús, con la boca armada con su cuchilla de dos filos, segun la imágen del Apocalipsis, no aseguraba nunca completamente las potencias de la tierra.

Si creemos á Juan, él habia manifestado su reinado, pero pronunciando al mismo tiempo estas profundas palabras: «Mi reino no es el de este mundo.» Despues habia explicado la naturaleza de su reinado, reasumiéndolo todo entero en la posesion y la proclamacion de la verdad. Pilatos no comprendió nada de este idealismo superior. Jesús le hizo, sin duda, el efecto de un soñador inofensivo. La falta total de proselitismo religioso y filosófico de los romanos de esa época, les hacia mirar la devocion á la verdad como una quimera. Tales debates les fastidiaban y les parecian desprovistos de sentido. No viendo qué gérmen dañoso para el imperio se ocultaba en esas especulaciones nuevas, no tenian ninguna razon de emplear la violencia contra ellos. Todo su descontento caía sobre aquellos que venian á pedir súplicas por vanas sutilidades. Veinte años mas tarde, Gallion seguia aún la misma conducta con los judíos.

Hasta la ruina de Jerusalem, la regla administrativa de los romanos fué permanecer completamente indiferentes en esas querellas de sectarios entre ellos.

Un expediente se presentó al espíritu del gobernador para conciliar sus propios sentimientos con las exigencias del pueblo fanático, del que habia sentido ya tantas veces la presion. Era costumbre, con motivo de la fiesta de Páscua, libertar al pueblo un aprisionado. Pilatos, sabiendo que Jesus no habia sido arrestado sinó á causa de los celos de los sacerdotes, ensayó de hacerlo beneficiar por esa costumbre. Apareció de nuevo en el *bima*, y propuso á la multitud de dar libertad «al rey de los Judíos.» La proposicion hecha en esos términos, tenia un cierto carácter de largueza, al mismo tiempo que de ironía.

Los sacerdotes comprendieron de lo que se trataba y obraron rápidamente para combatir la proposicion de Pilatos, sugiriendo á la multitud el nombre de un prisionero que gozaba en Jerusalen de una gran popularidad. Por un singular azar se llamaba tambien Jesús y llevaba el sobrenombre de Bar-Abba ó Bar-Rabban. Era un personaje muy conocido; habia sido arrestado á causa de un motin acompañado de muerte. Un clamor general se elevó. «No, ese no; pero sí Jesús Bar Rabban.» Pilatos se vió obligado á libertar á Jesús Bar-Rabban.

Su embarazo aumentaba. Creia que su mucha indulgencia para un acusado que se daba el título de «Rey de los Judíos», no le comprometia. El fanatismo, por otra parte, conducia á todos los poderes á tratar con él. Pilatos se creyó obligado á hacer algunas concesiones; pero hesitaba en derramar sangre para satisfacer á gentes que detestaba, y quiso convertir el asunto en comedia. Afectando reirse del título pomposo que se le daba á Jesús, lo hizo azotar. La flajelacion era el preliminar ordinario del suplicio de la cruz. Tal vez Pilatos quiso hacer creer que esta condenacion estaba ya pronunciada, esperando que con los preliminares satisfaría á la multitud. Entonces tuvo lugar, segun los relatos, una escena irritante.

Los soldados pusieron sobre la espalda de Jesús una casaca roja, sobre su cabeza una corona formada de ramas espinosas y una caña en la mano. Se le condujo así disfrazado á la tribuna, en frente del pueblo. Los soldados desfilaban ante él, lo abofeteaban por turno, y decian, arrodillándose: «Salud, rey de los Judíos.» Otros, se dice, escupieron sobre él y golpearon su cabeza con la caña. No se comprende cómo la gravedad romana se haya prestado á ser cómplice de actos tan vergonzosos. Es verdad que Pilatos, en calidad de procurador, no tenia bajo sus órdenes sino tropas auxiliares: ciudadanos romanos, como eran los legionarios, no hubiesen descendido á tales indignidades.

¿Pilatos habia creido con este recurso poner á cubierto toda su responsabilidad? ¿Esperaba desviar el golpe que amenazaba á Jesús, acordando algo al ódio de los judíos, y sustituyendo al desenlace trágico un fin grotesco, de donde parecia resultar que el asunto no merecia otra terminacion? Si tal fué su pensamiento, no tuvo ningun resultado. El tumulto aumentó y se produjo una verdadera sedicion. Los gritos: «Que sea crucificado! Que sea crucificado!» resonaban por todos lados. Los sacerdotes, tomando un tono cada vez mas exigente, declaraban la Ley en peligro, si el seductor no era castigado con la muerte.

Pilatos vió claramente que, para salvar á Jesús, era necesario reprimir un motin sangriento. Ensayó todavía ganar tiempo. Entró al pretorio, se informó de qué país era Jesús, buscando un pretexto para declinar su propia competencia. Segun una tradicion, parece que llegó a enviar á Jesús á Antipas, que, se dice, estaba entonces en Jerusalem. Jesús se prestó poco á sus esfuerzos benevolentes; se encerró, como en casa de Kaiapha, en un silencio digno y grave, que sorprendió á Pilatos. Los gritos de afuera se hacian cada vez mas amenazantes. Se denunciaba ya al funcionario que protegia á un enemigo de César.

Los mas grandes adversarios de la dominacion romana se transformaron en los mas fieles súbditos de Tiberio, para tener el derecho de acusar de lesa-magestad al procurador tolerante. «No hay aquí otro, decian, otro rey que el emperador. Si el gobernador salva á este hombre es porque no ama al emperador.» El débil Pilatos no pudo mas: leyó la relacion que sus enemigos enviarian á Roma, y en la que se le acusaria de haber sostenido un rival de Tiberio. Ya en el asunto de los escudos, los judíos habian escrito al emperador y habian tenido razon. Miró por la conservacion de su puesto y por una condescendencia que debia librar su nombre á los látigos de la historia, cedió, lanzando, se dice, sobre los judíos, toda la responsabilidad de lo que iba á suceder. Estos, á estar á lo que dicen los cristianos, la habian plenamente aceptado, exclamando: «Que su sangre caiga sobre nosotros y sobre nuestros hijos!»

—

¿Estas palabras fueron realmente pronunciadas? Se puede dudar. Pero son la expresion de una profunda verdad histórica.

Vista la actitud que los romanos habian tomado en Judea, Pilatos no pudo, aunque quiso, hacer otra cosa que la que hizo. Cuántas sentencias de muerte dictadas por la intolerancia religiosa han forzado la mano del poder civil! El rey de España que, por complacer á un clérigo fanático, libraba á la hoguera centenas de individuos, es mas vituperable que Pilatos; porque representaba un poder mas completo que no era ni cerca del que en Jerusalen ejercian los romanos.

Cuando el poder civil se hace persecusor ó alborotador, á solicitud de los sacerdotes, dá una prueba de su debilidad. Pero que el Gobierno que á este respecto no haya pecado, que arroje la primera piedra á Pilatos. El «brazo secular,» detrás del cual se abriga la crueldad clerical, no es el culpable. A nadie le es permitido decir que tiene horror á la sangre, cuando la hace verter por sus criados.

No fueron, pues, ni Tiberio ni Pilatos quienes mataron á Jesús. Fué el viejo partido judío; fué la ley mosáica. Segun nuestras ideas modernas, no hay ninguna trasmision de demerecimiento moral del padre al hijo; cada cual no debe cuenta á la justicia humana y á la justicia divina de lo que no hace. Todo judío, por consecuencia, que sufre todavía hoy por la muerte de Jesús, tiene derecho á quejarse; porque tal vez haya sido Simon el Cyrineo; tal vez, á lo menos, no haya sido de los que gritaron: «Crucificadle!»

Pero las naciones tienen su responsabilidad como los individuos. Ahora si algun crímen fué cometido por una nacion, ese crímen fué la muerte de Jesús. Esta muerte fué *legal*, en el sentido que ella tuvo por causa primordial una ley que era el alma misma de la nacion. La ley mosáica, en su forma moderna, es en verdad, mas aceptable, establece la pena de muerte contra toda tentativa para cambiar el culto establecido. Ahora bien, Jesús, sin duda alguna, atacaba ese culto y aspiraba á destruirlo. Los judíos dijeron á Pilatos con esa franqueza simple y verdadera: «Nosotros tenemos una ley, y, segun esa ley, él debe morir; porque él se dice el Hijo de Dios.» La ley era detestable; pero era la ley de la ferocidad antigua, y los héroes que se ofrecian para abrogarla debian antes que todo sufrirla.

Y, he ahí, que serian necesarios mas de mil ochocientos años para que la sangre que iba á derramar diese sus frutos. En su nombre, durante siglos, se infligieron las torturas y la muerte á pensadores tan nobles como él. Hoy mismo, todavía, en países que se dicen cristianos, se castiga por delitos que se dicen religiosos. Jesús no es responsable de tales extravíos: no podía prever que tal pueblo de imaginacion extraviada lo concibiera un dia como el execrable Moloch, ávido de carne quemada.

El cristianismo ha sido intolerante; pero la intolerancia no es un hecho esencialmente cristiano. Es un hecho judío, en este sentido, en que el judaismo erigió por primera vez la teoría de lo absoluto en religion y estableció el principio que todo novador, aun cuando produjera milagros en apoyo de su doctrina, debia ser recibido á pedradas y lapidado por todo el mundo, sin juicio prévio. Verdad es, que el mundo pagano tuvo tambien sus violencias religiosas, pero si hubiera tenido esa ley, ¿cómo hubiera llegado á ser cristiano? El Pentateuco, de donde aquella ley emana, ha sido, en el mundo, el primer Código del terror religioso. El judaismo ha dado el ejemplo de un dogma inmutable, armado de sable.

Si, en lugar de perseguir á los judíos con un ódio ciego, el cristianismo hubiese abolido el régimen que mató á su fundador, cuánto mas consecuente hubiera sido; cuánto mejor acogida hubiera merecido del género humano!

MUERTE DE JESUS

Bien que los motivos reales de la muerte de Jesús fueron exclusivamente religiosos, sus enemigos habian conseguido, en el pretorio, presentarlo como culpable del Crimen de Estado, [illegible] no hubiesen conseguido del escéptico Pilatos una condenacion por causa de heterodoxia. Consecuente con esta idea, los sacerdotes hicieron pedir para Jesús, por la multitud, el suplicio de la Cruz. Este suplicio no era de orígen judío; si la condenacion de Jesús hubiese sido puramente mosáica, se le hubiera aplicado la lapidacion. La cruz era un suplicio romano, reservado para los esclavos y para los casos en que se queria agregar á la muerte la agravacion de la ignominia. Aplicándolo á Jesús, se le trataba como á los ladrones de camino, los bandidos, ó como los enemigos de [illegible] á los cuales los romanos no acordaban los honores de otra muerte. Era al quimérico «Rey de los Judios,» no al dogmatista heterodoxo, al que se castigaba.

Por consecuencia de esta misma idea, la ejecucion debió ser encomendada á los romanos. Se sabe que entre los romanos, los soldados, no teniendo mas oficio que matar, hacian las veces de verdugos. Jesús fué, pues, entregado á una cohorte de tropas auxiliares, y todo lo odioso de los suplicios introducidos por las costumbres crueles de los nuevos conquistadores, se desplegó para él. Era casi el medio dia. Se le revistió con su traje, que se habia sacado para la escena de la tribuna, y, como la cohorte tenia ya en reserva dos ladrones que debian ser ejecutados, se reunieron los tres condenados, y el cortejo se puso en marcha hácia el lugar de la ejecucion.

Este lugar era un parage llamado Golgotha, situado fuera de Jerusalem, pero cerca de los muros de la ciudad. El nombre *Golgotha* significa cráneo, y designa probablemente una [illegible] la forma de un cráneo calvo. [illegible] con exactitud la situacion de esa colina. Estaba seguramente al Norte ó al Noroeste de la ciudad, en la alta planicie desigual que se extiende entre los muros y los dos valles de Cedron y de Hinnon, region bastante vulgar, [illegible] por los desagradables [illegible] de las cercanías de una gran ciudad. Es [illegible] el Golgotha en el parage pre-

CAMPO NEUTRAL

SECCION COMERCIAL

ESTADÍSTICA

MOVIMIENTO DE NAVEGACION

EN LOS PUERTOS FLUVIALES DE LA REPÚBLICA

AÑO 1883

EXTERIOR

Francia en Andorra

NOTICIAS DE EUROPA

GACETILLA

TELÉGRAMAS

..., 2.20; ídem viejo desgranado, 2.40 fa-...; id en espiga, 3.60 á 3.70; fideos del país (...tines) 2.40 arroba; fideos especiales, 1.80 cajon; ...de 1.ª 1.40 cajon; id de 1.ª, 1.50 @; id de 2.ª, ... @; sémula 1.40 @.

Fletes

Despacho de Aduana

Dia 8

Menet y Ca., 3 cjs camisetas.
C. Brandes, 1 cj vasos vidrio moldado.
B. Reyes Anaut, 3 cjs zarazas, 1 id madrás, 1 id ...manisco hilo, 1 id servilletas hilo, 1 id pañueli-... lana, 2 id cinta hilera, género de hilo.
Mallmann y Ca., 2 bultos género para vestido, 1 percalina, 1 id lustrina, 1 id zaraza, 2 fardos ...simir lana y algodon, 1 cj lustrina lana y algo-...n.
J. Shaw, 1 bulto tinteros de pico, 1 casco moli-...los de hierro, 1 cj hilo acarreto en ovillo.
M. Sivori, 1 cj elástico algodon angosto para ...mbrero
E. Tornquist, 2 fracciones género para vestido, ...cjs casimir de lana y algodon, 1 id bombasi, 2 id ...e lana y algodon.

mantas, 1 id galletitas; á Rosciano, Valdés y Ca., 2 cjs. pañuelos, 6 bultos algodones; á E. ... y Ca., 3 bultos algodones; á la órden, 7 ... 8 bultos algodones, 1 cj. pellones, 6 id ... cos whiskey, 1 cj. sombreros.
Liverpool el 11 de Marzo, vapor inglés ...lian, de 1790 toneladas, capitan W. Wade, ... tripulantes, á Yarrow Hett y Ca., con 23 ... y la carga siguiente:
De Rio Janeiro —á J. Ricardi, 2500 ca... nas, 1 bulto plantas.
Hamburgo el 6 de Marzo, vapor alemán ... de 1216 toneladas, capitan Carlsen y 37 ... tes á G. Moeller, con—á A. Rabe 50 bultos máquinas de costura, 1 cajon quincallería, ... acordeones, á S. Vermo, 17 bultos dro... J. Lamaison 9 cajones loza, porcelana ... lería, á Menet y Compañía 7 cajones gé... lana, 6 idem idem de algodon, á Barrera y Ca. 200 barricas cimento, á J. J. ... bultos mercancías; á Galli y Ca. 26 bultos ... Matthew, Pinsent y Cia. 59 cajones ... ferretería; á B. Caviglia y Hnos., 30 cajones muebles y tapicería; á Marexiano hnos., ... mercancías; á F. Vilaró (hijo) 1 cajon ... la órden 2 cjs cristal de roca, 3 idem ... idem algodones, 500 cajas azul.

Entrada de los rios y cabotaje

Dia 9

Palmira el 20 de Marzo, palebot ... *Siempre Jóven Pepito*, de 25 toneladas, ... Lohmano y 4 tripulantes, á Mora hnos., ... hectólitros carbon.
Paysandú el 25 de Marzo, pailebot nacional ...*sandú* de 28 toneladas, patron S. Freglo ... lantes, á J. Passano con 1987 cueros sala...nos, 123 fardos charque.

Abrieron registro para descargar

Dias 8

Avon, vapor inglés, de Southampton y ... F. L. Humphreys.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 8

Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional ... *la Plata*, por S. Olmedo, con 63 pasajeros ... general.

MARÍTIMA

Ruano y Gomensoro

Ruano y Gomensoro

Carballo y Ca

JUDICIAL

José Marta Platero

Cipriano C. Silva

REMATES

Ruano y Gomensoro

Ruano y Gomensoro

DE MUEBLES

Ruano y Gomensoro

Ruano y Gomensoro

AVISOS OFICIALES

AVISOS

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 7 AL 12 DE ABRIL

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno Dres. Vilaza, Salvañach y Velazco.—Secretario: Francisco M. Castro—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Juan A. Saráchaga.—Actuario: José A. Freitas.—Oficina: Sarandí, 155.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda: Juez: Dr. D. Domingo Gonzalez.—Actuario: D. Antenor R. Pereira—Oficina, Norte, 19.

Juzgado del Crimen:—Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo.—Actuario: D. Miguel Furriol.—Oficina, San José, 269.

Despachos

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 9

Interlocutorias—Rovira y Medina con Gomez, Bemberg, Heimendahl y Ca. con Berro y Ca.; Rodriguez con Ila.

Trámite—Concurso Rotacaglia; Exhorto del Juzgado de Comercio á cargo del Dr. Grané, referente á Perez; Perez con Lombardo; Exhorto del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, por testimonio; Concurso Labarta Lavignase y otros con Rubina; Sra. Benitez con el Depositario Judicial; Quartino con Diago; Ferres con J. M. de los Santos; Concurso Sengia hnos. con Burgos y Rey; herrera Buenafior; Gounouilhou con Rammet; Concurso Banco Navia con el Concurso Cruzet y Fernandez y otros; Castellanos y Ca. con Estevez y Fragueiro; Bazo con Gove.

José A. de Freitas, Actuario.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina. Rincon 230.

Dia 9

Trámite—Severiano Torres con Juliana B. de Villasboas, (2); Juan J. Lema con Estanislao Perez; Hamilton, Corbacho y otros con Vicente Carrió; Canale con César Fourmer, (2); Prudhont Haty y Ca. con Pedro Barrios; Juan Caprioli con Eladina Escayola; Guillot y Palau con José A. Tavarez; The British and Mercantile Insurance; Santiago Benitez con Francisco Gonzalez; Florentina Q. de Piccardo con Nicolas Schiafino, (2); Evaristo Escalante con Bernabé Rivera; Eugenio Piaggio con Antonio Piaggio; José Abal con Gomez, Abal y Ca.; Juan Lagisquet con Juan Bessouat; Pantaleon Panario con Ventura Silveira; Storace hnos. con Joaquin Lopez.

Interlocutorias—Luisa P. de Callero con Domingo Sauret, 3.ª Boiso; Balparda, Durañona y otros con Alejandro Maderna y Ca.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. LUIS PIERA

Dia 8

Trámite—José Neuroni y Ca. con Antonio Catralon de la Rua; Alberto y Briggnoni con José Gibert (2); Rosendo Cotelo con Juan Torres, terc. Maria Viscay; Manuel Gomez de la Gándara; Marquez y Herrera con Marquez, exhorto del Durazno; Cristóbal Gomez con Siforiano Chao; Martin Larrain con Juan Amesto; Alfredo Godel con José Maria Quintana; Antonio Garcia con José Cotelo; Francisco Marquez con Bernardina de Leon, exhorto de Canelones; Vicente Agrelo Fernandez con Antonio Gomez; Julio Reyes con los señores Souza, exhorto de Canelones; El Dr. José Maria Muñoz y Romarate con Gabriel Dorgan.

Definitiva—Francisco Colombo con test. Guimaraens.

Eduardo H. Piccardo, Actuario.

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion del Dr. D. Nicolás Desiderio Etcheverry, citándose á la vez á las personas que se consideren con derecho á dicha sucesion para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 6 de 1884.—*Benito Montalbo*, escribano público.

f8.3 meses

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la Sucesion de don Antonio y doña Marcelina Pastoriza, citándose á la vez á los acreedores y demas personas que se consideren con derecho á los bienes de dicha Sucesion, para que dentro el término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 5 de 1884.—*Benito Montalbo*, Escribano público. 898-ab29

Juzgado Letrado Departamental

En el espediente iniciado ante este Juzgado por don Enrique Amy, denunciando la incapacidad de su hermano Antonio, ha recaido el auto que á continuacion se inserta y dice así:—«Montevideo, 12 de Marzo de 1884.—Vistos: De conformidad con lo expuesto por el señor Fiscal de lo Civil y atento á lo que resulta del informe de los señores facultativos, declárase á don Antonio Amy en estado de incapacidad; y en su consecuencia nómbrase para curador de su persona y bienes á su hermano don Enrique Amy, quien deberá aceptar el cargo en forma legal ante el Actuario y una vez que haya prestado la fianza prevenida por derecho, expídasele testimonio de este auto, que le servirá de bastante decreto de discernimiento, y no resultando de autos que el curador nombrado sea sócio de su pupilo, manifieste en el acto de la notificacion si lo es, para en caso afirmativo nombrar el curador especial como lo pide el señor Fiscal; hágase la publicacion prevenida por el artículo 389 del Código Civil.—*Piera*.—Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Piera, en Montevideo á doce de Marzo de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Doy fé.—*Gerónimo Socera*, Escribano Público.» Y en cumplimiento del auto inserto se hace la presente publicacion.—Montevideo, cuatro de Abril de mil ochocientos ochenta y cuatro.—*Eduardo H. Piccardo*, Actuario. 9.8 ab24

LIGA INDUSTRIAL

AVISO

Con arreglo á lo acordado por la Comision encargada del estudio de la «Ley de Patentes», se previene á todos los miembros de la «Liga Industrial» y á los industriales en general, que en la gerencia de la «Liga» se recibirán todas las comunicaciones, datos ó conocimientos referentes á estos trabajos para ser entregados inmediatamente á dicha Comision.

Iguales informes podrán ser comunicados verbalmente á la Comision en los dias y horas que particularmente se fijen.

Montevideo, Marzo 31 de 1884.

El Secretario.

Ferro-carril del Norte

ITINERARIO

DESDE EL 1.º DE ABRIL DE 1884 HASTA NUEVO AVISO

Salidas

ESTACIONES Y PUNTOS DE PARADA	1 A. M.	3 A. M.	5 P. M.
Central	7.00	10.30	4.00
Miguelete	7.12	10.42	4.12
Fynn	7.16	10.46	4.16
Noceti	7.19	10.49	4.19
Perez	7.26	10.56	4.26
Paso de la Arena	7.30	11.00	4.30
Llamas	7.37	11.07	4.37
Lecocq	7.47	11.17	4.47
Santa Lucia	7.52	11.22	4.52

Regresos

ESTACIONES Y PUNTOS DE PARADA	2 A. M.	4 P. M.	6 P. M.
Santa Lucia	9.00	12.00	5.10
Lecocq	9.05	12.05	5.15
Llamas	9.15	12.15	5.25
Paso de la Arena	9.22	12.22	5.32
Perez	9.26	12.26	5.36
Noceti	9.33	12.33	5.43
Fynn	9.36	12.36	5.46
Miguelete	9.40	12.40	5.50
Central	9.52	12.52	6.02

NOTA—Los trenes solo se detendrán en los «puntos de parada» cuando haya pasageros.—El *Tram-via del Norte* marchará en combinacion con el Ferro carril, para conducir los pasageros á la Estacion Central, desde la salida del primer tren.

Los pasageros que no tomen el «tram-via» deberán hallarse en la estacion Central 5 minutos antes de las horas fijadas en el itinerario, pues los trenes saldrán á la llegada del tram via que corresponda á esas horas. 778.ab13

EN LA ESTANCIA

De Juan Mac Coll, Chamangá, distrito de Porongos

Á 5 LEGUAS DE LA ESTACION SARANDÍ GRANDE

Hay en venta:
2,400 capones y
1,200 ovejas finas.

Cuya lana se vendió este año en la barraca de Podestá á 60 reales arroba.

Para tratar, ocurran al escritorio, 137 Piedras (altos) ó en la estancia á

766.ab13 *Juan Mac Coll (hijo).*

Ferro-carril Uruguayo DEL ESTE

CAMBIO DE ITINERARIO

Desde el 16 del corriente mes regirá el itinerario de invierno, por el cual los trenes saldrán de Montevideo á las 6.30 a. m. y 3.15 p. m. y de Pando á las 8.45 a. m. y 5.15 p. m.

En los domingos y dias festivos habrá un tren extraordinario que saldrá de Montevideo á las 11.15 a. m. y de Pando á la 1 15 p. m.

Montevideo, Abril 7 de 1884.

931 ab20 *La Gerencia.*

Compañía Telefónica y de luz eléctrica

DEL RIO DE LA PLATA

(Limitada)

APARATO GOWER-BELL

El abajo firmado avisa á los abonados á este Centro Telefónico y al público en general, que desde el 1.º de Mayo en adelante queda reducida la suscricion como sigue:

Por mes	$ 7.00
Por anualidad anticipada	« 72.00

Líneas particulares directas, convencional segun distancias.

Los señores abonados que quieran optar al pago anual adelantado con la rebaja arriba mencionada tendrán la bondad de pasar aviso á esta Oficina antes del 15 de Abril próximo.

137, CALLE PIEDRAS (ALTOS)

677.ab12 *Juan Mac Coll*, Administrador.

SOCIEDAD

Tranvía del Reducto

Esta Empresa admite propuestas hasta el 15 del corriente Abril, en su Escritorio, Cerrito 175, para la provision de cuatro mil fanegas de maiz amarillo seco de superior clase, para recibirse á contar desde el 1.º de Mayo próximo.

El pliego de condiciones estará á disposicion de los interesados en el mencionado Escritorio, en los dias hábiles, de 1 á 3 p. m.

Las propuestas se abrirán el 15 del corriente á las 3 p. m., en presencia de los interesados, reservándose la Empresa el aceptar la que mas le convenga ó rechazarlas todas.

Montevideo, Abril 4 de 1884. 899-ab24

LOTERÍA PÚBLICA

LA COLONIZADORA ARGENTINA

PREMIO MAYOR $ 4,000 MONEDA NACIONAL

Depositados en garantía en el «New London and Brazilian Bank»

El billete entero vale un peso moneda nacional y el quinto veinte centésimos.

Se juega en Buenos Aires, prolongacion de la calle Rivadavia núm. 366 (Almagro), todos los juéves por la mañana.

Los premios se pagan en todas las Agencias.

116

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

12

Abril 10 **FOLLETIN** 14

LA FATALIDAD

POR

XAVIER DE MONTÉPIN

No se croyó obligado á revelar á su padre algunos detalles de su vida aventurera, y habló con prudente circunspeccion de cuanto hubiera podido comprometerle si hubiera sido oido por persona indiferente ú hostil.

Sin embargo, no ocultó el nombre de vizconde Rafael, que habia llevado largo tiempo, ni la índole de sus relaciones con el baron de Maubert.

Contó su vida hasta el momento en que se apoderó de él la locura, al salir de casa del fabricante.

—¡Pobre criatura! ¡Cuánto has sufrido! ¡Pobre criatura!—exclamó Marcial, cogiéndole las manos cuando hubo acabado su relato—¡Y todo por culpa mia! ¡Ay, hijo mio! necesito que me perdones, porque yo no me perdonaré nunca.

—Os repito, padre mio, que todo lo he dado al olvido—respondió Rafael.

—¡No soy digno de tener semejante hijo!

—¡Padre mio, os suplico que no digais tal!... me mortificais hablando así.

—Sea. Corriente. Puesto que así lo quieres, no hablaré mas de esto.

—Os lo agradeceré.

—Y ahora, que hemos hablado del pasado, ocupémonos del porvenir.

—Ocupémonos.

—¿Qué conducta piensas seguir con la princesa Olimpia?

—A la verdad que no lo sé.

—Sin embargo, es preciso que tomes un partido.

—Ya lo conozco.

—¿La amas?

—¿Qué sentido dais á la palabra *amor?*

—El mas ámplio. ¿La amas con el alma?

—No.

—¡Qué rareza!

—¿Porqué?

—¿No es jóven y de maravillosa belleza?

—Sí, y á su lado experimento violentos deseos, y en sus brazos he gozado placeres embriagadores...

—¿Entonces?....

—Pero eso no es el amor.... La princesa ha hecho tanto por mí, que mi reconocimiento será eterno; pero, como el corazon no se manda, no puedo amar á Olimpia mas que como he dicho.

—¿Es decir, que piensas abandonarla?

—De seguro, padre mio, que no sereis vos quien me aconseje que continúe mis relaciones con ella, ¿no es cierto? Esta posicion me pesa lo que no es decible: me parece falsa y humillante, degradante, vergonzosa. ¡Pensad que vivo aquí á espensas de una mujer, y que sus beneficios los compro á precio de fingir que la amo!.... ¡Me avergüenzo cuando pienso en esto, padre mio, porque, á la verdad, es deshonroso!....

—Creo lo mismo—repuso Marcial,—y me gusta verte poseido de tan nobles y generosos sentimientos.

—Aun antes de saber que érais mi padre, estaba decidido á salir de esta casa.... Ahora, ya no solo no he cambiado de parecer, sino que quiero llevarlo á ejecucion lo antes posible.

—Rafael, ¿sabes que la princesa te ama?

—Así lo creo.

—Yo estoy seguro de ello. Es la primera vez que ama, y se ha consagrado á este primer amor con toda su alma. ¿Cómo piensas romper la cadena que te sujeta?

—Ya es lo he dicho: abandonando esta casa.

—Me temo que su amor la impulse á perseguirte.

—¡Tanto mejor! Su amor no lo he buscado..... Podria tolerar su imposicion si mi corazon hubiera sido libre.... pero ya sabeis que amo á otra, y el corazon no puede dividirse....

—No le digas nada hoy, Rafael; la princesa es capaz, de grado ó por fuerza, de impedirte que salgas de aquí.

—Bueno; así lo haré.

—Mañana, á medio dia, saldremos juntos por la puerta excusada del jardin. Iremos á casa de tu madre, y, si luego no quieres, no vuelves mas.

—Ese es mi deseo—dijo Rafael.

En este instante entró un lacayo á decirle que la princesa acababa de llegar, y el padre y el hijo suspendieron su conversacion.

**

Al dia siguiente Rafael y Marcial salieron por la puerta escusada del jardin.

Rafael iba loco de contento.

¡Iba á conocer á su madre!....

¡Su madre, que le pintaban tan hermosa y que le decian era tan buena!

Iba á sentir en su frente la inefable marca del beso materno, la única caricia casta y conmovedora de que, desde su triste y abandonada infancia, habia carecido.

Todo esto le parecía un sueño encantado.

Tanto, que creía era demasiado bueno para que pudiese ser verdad.

Marcial, por su lado, estaba absorto en una profunda meditacion.

Pensaba, no sin espanto, en la entrevista que iba á tener lugar.

Se preguntaba cómo le recibiría Luisa, despues de veinte años, á él, cobarde seductor, causa de la perdicion de su vida entera.

No las tenia todas consigo, fuerza es confesarlo.

Sin embargo, la presencia de Rafael le tranquilizaba algo.

—Interpondré nuestro hijo entre la cólera de Luisa y yo—se decia Marcial,—y delante de él no tendrá valor de manifestarme su ódio y su desprecio.

Y, despues de todo, ¿qué me importan su ódio y su desprecio?

Lo que yo busco no es el cariño ni el aprecio de Luisa.

Que me aborrezca, ¡pero que sea mi esposa!

Lo que quiero es su fortuna.

¡Y ésa la conseguiré!

. . . .

El palacio de Basseterre estaba situado, como sabemos, á la mitad de la calle Saint-Dominique.

Al llegar á esta calle, el carruaje en que iban Marcial y Rafael tuvo que detenerse de repente.

Marcial se asomó á la ventanilla del coche.

Una detencion motivada por una larga fila de coches que cruzaban la calle era la causa de la parada súbita.

Esta podia durar algun tiempo.

Marcial abrió la portecilla del coche y bajó, invitando á Rafael á imitarlo, que hizo otro tanto.

Los dos continuaron el camino á pié.

A medida que se aproximaban á la calle notaban un gran movimiento entre el gentio, que se agrupaba en mitad de la misma.

Ese gentío hacía un ruido semejante al producido por las avejas cuando trabajan en su colmena, y este ruido llegaba hasta Marcial y Rafael confusamente.

Pero uno y otro iban harto preocupados para dispensar la menor atencion á las palabras sueltas que oian de vez en cuándo.

Súbitamente cesó todo rumor.

La multitud se separó respetuosamente, en medio de un profundo silencio.

Rafael y Marcial, aunque absortos en sus pensamientos, hicieron maquinalmente lo mismo.

Un carruaje de luto, ocupado por sacerdotes que iban rezando, subia la calle.

Detrás, y tirado por cuatro caballos, venia un carro fúnebre de una magnificencia inusitada.

A juzgar por los paños blancos de la carroza, era una vírgen la que tan pomposamente era conducida á su última morada.

Y, á juzgar tambien por el lujo deslumbrador desplegado en este magnífico entierro, aquella vírgen debía haber poseido una fortuna inmensa.

Increíble número de coches enlutados seguía el carro fúnebre, y otro inacabable de carruajes particulares se iba separando de uno y otro lado de las aceras para entrar en la fila.

Marcial y su hijo no se habían detenido y siguieron su camino.

¿Qué les importaba aquel entierro, á pesar de su suntuosidad?

¡Ni aun les habia ocurrido preguntar quién era la muerta!

Tenían deseo de llegar cuanto antes, y les enfurecía encontrar ante sí á cada momento un nuevo obstáculo de gentes ó carruajes que les cerrase el paso.

Por fin llegaron á la puerta del palacio de Basseterre.

La puerta estaba colgada de blanco, como el carro fúnebre.

Entre los pliegues del centro había un ancho escudo de armas bubierto con una corona de marqués y velado con una gasa negra.

Marcial alzó los ojos.

Al ver los fúnebres ornamentos sintió que desfallecía.

Apenas tuvo tiempo para acercarse á un mendigo que sentado sobre un banco, excitaba la compasion de los transeuntes alargando un raido sombrero y pidiendo limosna con voz sorda.

—¿Quién era el muerto?—preguntó Marcial al mendigo.

—La dueña de este palacio, la señorita Luisa de Basseterre.

¡Caballero, una limosna por amor de Dios!

XXV

Al oir la siniestra contestacion del mendigo á Marcial, Rafael se puso pálido como un muerto, pero ni una palabra se escapó de sus lábios, ni una lágrima de sus ojos.

Tan acostumbrado estaba á la desdicha, que por grande, por terrible que fuera, no podía admirarle; se volvió hacia Marcial y le dijo:

—Esta ha sido mi vida. Mis sueños dorados han tenido un despertar fúnebre.

Marcial no le respondió.

El inesperado golpe que acababa de recibir le desconcertaba por completo.

Parecia que se habia sentido atacado de parálisis.

Rafael creyó ver en este dolor sombrío la expresion del amargo pesar con que Marcial rendia tributo á la que acababa de morir.

Y este dolor le afectó vivamente.

—¡Queria á mi madre—pensó,—como yo queria Matilde! ¡Debe sufrir como yo he sufrido!..

Y, conmovido mas y mas por este pensamiento y este recuerdo, cogió en sus manos las de Marcial, y le dijo con afectuosa compasion:

—¡Valor, padre mio! ¡Estaba de Dios que no habíamos de ver en este mundo á la que tanto sentís y yo queria tanto sin conocerla! ¡Estaba escrito que la pobre madre no habia de dar un beso siquiera á su hijo!...... ¡valor! Sometámonos, puesto que así es preciso, y abandonemos este lugar, cuyo solo aspecto debe desgarrar vuestro corazon.

Parecia que Marcial no le oia.

Se absorbía mas y mas en una meditacion angustiosa. Al menos así parecía demostrarlo la profunda desolacion pintada en su rostro

Rafael agotó cuanto su corazon y su mente pudieron sugerirle de conmovedor á fin de desterrar de su padre aquel pensamiento que tan amargamente parecía atormentarlo.

Marcial no oia nada.

Mientras que Rafael habia estado hablándole, Marcial había estado calculando mentalmente todas las rentas de que se componía la fortuna enorme de Luisa, y maldecía á la fatalidad que por unos cuantos dias le arrebataba aquellas riquezas tan codiciadas.

Por fin pareció volver en sí.

Su mirada dejó de ser vaga é incierta.

Y despues, sin ceder á las instancias de Rafael, que se aferraba para alejarle del lugar en que estaban, se acercó al portero del palacio, el cual no le conoció, aunque lo era cuando Marcial vivía en la casa, y se puso á pedirle detalles circunstanciados acerca de la enfermedad que habia llevado al sepulcro á Luisa.

Supo que ésta, despues de haber vivido como una santa, habia muerto como una mártir, soportando tres dias de sufrimientos y de agonía con cristiana resignacion.

Supo además que Luisa, en sus últimos momentos, había manifestado un deseo inexplicable para cuantos conocían su buen sentido nada comun y su juicio sano.

Luisa habia dejado estatuido que, al dia siguiente de su entierro, se leyese su testamento en la pieza mas capaz del palacio, á las dos en punto de la tarde.

Disponía que todas las puertas de la casa debían abrirse de par en par, á fin de que parientes, amigos, extraños y hasta los transeuntes pudieran entrar y asistir á la lectura.

A pesar de las respetuosas exhortaciones que le habían sido hechas acerca de este deseo, había perseverado en su irrevocable voluntad.

—¡Esto si que no lo comprendo!—dijo Marcial—¿Qué objeto tendrán estos deseos tan inexplicables, efectivamente, en una moribunda?

Esta lectura pública encubre algo de que no me doy cuenta.

Quizá algo que me pueda interesar personalmente....

Estaré aquí mañana sin falta durante la lectura.

Y Marcial, recobrando su lucidez de juicio, gracias á la vaga esperanza á que acababa de entregarse, se puso á hacer delante de Rafael el papel de desesperado, de sentimiento profundo, como la víspera habia hecho el de padre cariñoso.

Al siguiente dia, poco antes de las dos de la tarde, el señor de Préaulx llegó al palacio de Basseterre.

Efectivamente, tal y conforme se lo habia dicho el portero la víspera, las puertas estaban abiertas de par en par.

Marcial pudo sin dificultad penetrar en una pieza inmensa, destinada á refectorio de las huérfanas pensionistas del Asilo, en que habia convertido su palacio la señorita de Basseterre.

En esta pieza habia ya mucha gente.

Pero, aparte de un corto número de parientes y amigos íntimos, la generalidad de los que allí estaban eran personas indiferentes, atraidas meramente por la curiosidad.

Se hablaba alto, como en un lugar público.

Algunos discutían ruidosamente la mayor ó menor conveniencia de las últimas voluntades de la difunta, cuyo cumplimiento les tenía reunidos allí.

En el fondo de la pieza había una mesita.

Detrás de esta mesita un sillon.

Estaba destinado al notario que había de leer el testamento.

A las dos en punto, el notario se presentó.......

Atravesó los grupos, saludando á derecha é izquierda; seguía uno de sus empleados, cargado con una gran cartera.

El notario se acercó al sillon y se sentó.

Abrió la cartera y sacó de ella un gran sobre, lacrado con seis sellos.

Lo enseñó á los circunstantes, para que se enterasen de que estaban intactos.

Despues los fué rompiendo, uno tras otro, con solemne lentitud.

Reinó un profundo silencio entre los espectadores.

Estos empezaron á sentirse mas impresionados de lo que hubieran podido esperar.

El notario sacó del sobre un pliego de papel-ministro, plegado en cuatro dobleces.

Abrió el pliego, y con voz grave leyó lo siguiente:

»Este es mi testamento, pero al mismo tiempo »es mi confesion: por eso he exigido que la lectura »sea pública.

»El valor que me ha faltado en vida, lo tendré »cuando haya muerto.

»Haré trizas, con mis propias manos, la aureola »de virtud sin tacha que tan sin razon brilla sobre »mi frente.»

Al oir estas últimas palabras estalló entre los asistentes un murmullo de admiracion, ó mejor dicho, de incredulidad.